

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Enero de 2014

Señores:

Junta General de Accionistas
Controlcar S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía en los estatutos sociales y de conformidad con la resolución No.92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1.992, presento ante ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2.013.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía durante el año Fiscal, efectuado el examen de los libros sociales, y los libros de contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de control interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad para Controlcar S.A.

He revisado la correspondencia de la compañía, los libros de actas, el libro de acciones de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y encontrado que se ha llevado correctamente de acuerdo a la Ley.

En mi opinión la Situación Financiera de Controlcar S.A. al 31 de Diciembre del 2.013, muestran cifras razonables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente



Teodoro Villón M
C.C. 0909699217
Reg.No.0.5647
COMISARIO